

OPEN POR EQUIPOS GRAN CANARIA

BASES DEL TORNEO

1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

- 1.1 **OPEN POR EQUIPOS GRAN CANARIA.**
- 1.2 **ORGANIZAN:** Club de Ajedrez Grandama y Club de Ajedrez La Caja de Canarias Vecindario
- 1.3 **DIRECTOR DEL TORNEO:** D. Antonio Sánchez Alemán y D. Ciriaco Almeida Sánchez
- 1.4 **INSCRIPCIÓN:** 50 € por equipos, que debe abonarse en la siguiente cuenta **ES43/2038-7210406000365088** ante del 1 de noviembre del 2018.

- 1.5. Árbitro Internacional D. Pablo A. Arranz Martín.

2. FECHA Y LUGAR DE JUEGO

- 2.1. La fecha del torneo es el 17 y 24 de noviembre, 1 y 15 de diciembre del 2018, 12 y 19 de enero y 2 de febrero del 2019.
- 2.2. Se jugará en el local de cada club.

3. FORMATO DEL TORNEO

- 3.1. El torneo se jugará mediante sistema de liga con 8 equipos por grupo. En el grupo "A" los formarán los 8 equipos más fuertes por la media de ELO de los 6 primeros jugadores.

4. RITMO DE JUEGO

- 4.1. El ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos por movimientos.

5. HORARIO DE JUEGO

- 5.1. La hora de comienzo será a las 16:30 de la tarde.
- 5.2. El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de 30 minutos. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia.

6. PUNTACIÓN Y DESEMPATES

6.1. El sistema de puntuación será por puntos de encuentro:
2 puntos por victoria.
1 punto por empate.
0 punto por derrota.

6.2. Los desempates a aplicar serán los siguientes:
1. Puntos totales.
2. Resultados particular.
3. Sonneborn- Berger

7. CALENDARIO DE JUEGO Y SORTEO.

7.1. El calendario de juego del Torneo será los siguientes:
Sorteo: 11 de noviembre del 2018, a las 20:00 horas, lugar Asociación de Vecinos Ansite. (Local Club de Ajedrez Vecindario)

8. APLAZAMIENTOS

8.1. No se podrá aplazar ningún encuentro.

9. INCOMPARENCIAS

9.1. La incomparecencia de un equipo a dos rondas supondrá la eliminación del torneo.

10. EVALUACIÓN ELO

10.1. El Torneo será evaluado para ELO Fide.

11. INSCRIPCIONES

11.1. El Torneo está reservado a jugadores y jugadoras federados/as.

11.2. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del correo ajedrez.vecindario@gmail.com.

11.3. La fecha límite para la inscripción del equipo y listas de jugadores será el 5 de noviembre del 2018 a las 22:00 horas. El sorteo y composición de los grupos el día 11 de noviembre del 2018.

12. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y ÓRDENES DE FUERZA

12.1. Los equipos estarán compuestos por seis tableros.

12.2. Cada equipo presentará su orden de fuerzas teniendo en cuenta que sus jugadores deberán estar ordenados ELO Fide, por orden descendente de mayor a menor.

12.3. El ranking inicial de los jugadores se realizará teniendo en cuenta el ELO Fide del 1 de noviembre del 2018.

12.4. Habrá un margen de ordenación de +- 50 puntos ELO.

- 12.5. Los órdenes de fuerza se indicara en sobre, papel o en el mismo acta del encuentro.
- 12.6. La lista de los jugadores del equipo se presentará el 5 de noviembre del 2018. Los clubes podrán ampliar sus listas de jugadores en cualquier momento hasta la finalización de la competición. Para ello presentará una nueva lista completa de sus jugadores, ubicando a los nuevos en el lugar que les corresponda. Para jugar el sábado tiene que presenta la nueva incorporación el martes.
- 12.7. Se jugará con tableros alternos, jugando con blancas el primer tablero del equipo local.

13. ALINEACIONES

- 13.1. La alineación deberá ajustarse al orden de fuerzas que cada equipo haya presentado.
- 13.2. En caso de producirse alineación indebida, las partidas continuarán. El árbitro aplicará las sanciones descritas en el artículo 15.
- 13.3. Todo equipo deberá tener la posibilidad de ganar ó empatar. No siendo así, el equipo perderá los 6 puntos y el encuentro. En cualquier caso deberá constar en el acta del encuentro aquellos jugadores que al mismo.
- 13.4. En caso de solo haber tres jugadores al iniciarse la ronda, éste no podrá comenzar a jugar hasta que se presente otro jugador.
- 13.5. Las actas de cada encuentro serán firmadas por el capitán de cada equipo, indicado del resultado de cada mesa y el resultado global. El acta pasárselo al árbitro por WhatsApp, antes de comenzar y a terminar para agilizar los resultados.

14. SANCIONES

- 14.1. La incomparecencia de un tablero supondrá la pérdida de un punto de partida y 0.5 punto por sanción en el encuentro.
- 14.2. Las alineaciones indebidas supondrán la pérdida del punto más 0.5 punto de sanción en el encuentro.

15. EVALUACIÓN ELO

- 15.1. El Torneo será evaluado para ELO Fide y FEDA.

16. ZONAS DE JUEGO

- 16.1. El “recinto de juego” se define como la “sala de juego”, aseos, salas de descanso, zonas de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.
- 16.2. La “Sala de juego” se define como el lugar donde se juega las partidas de una competición.
- 16.3. Solo con permiso del árbitro o delegado del equipo contrario puede:
 - 17.3.1. Un/a jugador/a abandonar el recinto de juego.
 - 17.3.2. Un/a jugador/a que está en su turno de juego abandonar la sala de juego.
- 16.4. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.

- 16.5.** Los/las espectadores/as o los/las jugadores de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador/a. El/la árbitro puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.
- 16.6.** No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro de la Sala de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.

17. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 17.1.** Los/ las participantes en el Torneo autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc).

18. CONSIDERACIONES FINALES

- 18.1.** El torneo se regirá por las leyes de la Fide del 1 de enero de 2018 y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA considerando lo expuesto con anterioridad.
- 18.2.** El torneo se realizará por el programa Swiss-Manger.
- 18.3.** No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.
- 18.4.** Los delegados serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.
- 18.5.** Los/las jugadores/as no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
- 18.6.** La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.